



ORDEN DE 06 DE MAYO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN 26 DE ABRIL DE 2019, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ESPECIALISTA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO “CV00008”, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo de tres días hábiles abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 29 de marzo de 2019 de la Consejería Hacienda para la provisión de un puesto de Especialista mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto “CV00008” para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002). Además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

PRIMERO

Incluir en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 26 de abril de 2019, de la Consejería de Hacienda, a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 29 de marzo de 2019 de la Consejería de Hacienda para la provisión de un puesto de Especialista mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto “CV00008”

06/05/2019 09:25:09

PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8514201-a-6f60-7049-afe3-0050509b280





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI03_2019

SEGUNDO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

EL CONSEJERO DE HACIENDA.

P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.

(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Vicente José Pascual Navarro.

06/05/2019 09:25:09

PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8514201a-6160-7049-afe3-0050509b280





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI03_2019

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ESPECIALISTA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO “CV00008”, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

RELACION DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CARRIÓN NUÑEZ, ANTONIO
GIMENEZ BAÑON, Mª JOSÉ
MARTÍNEZ BALSAS, DAVID
MARTÍNEZ IZQUIERDO, ANA VERONICA
MORENO VERDU, M. MONSERRAT
RABADAN ALFOCEA, JUAN JOSÉ
SANCHEZ ROSIQUE, ALMUDENA
SOTO MARTÍNEZ, FABIAN
TOMÁS RODENAS, JUAN CARLOS

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

Ninguno

06/05/2019 09:25:09

PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSÉ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8514207a-6160-7049-afe3-005056916280

